

INSTITUTO REDES DE DESARROLLO SOCIAL

LA MINERIA ARTESANAL EN EL PERU

Lic. OLINDA OROZCO ZEVALLOS
Perú

PERU :

Minería de oro anterior a los españoles:



PERU :

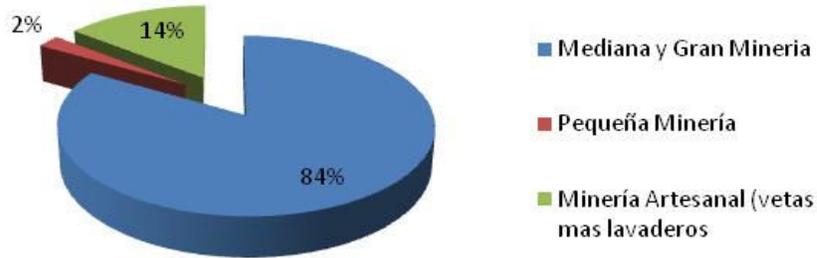
- GRAN MINERIA
- MEDIANA MINERIA
- MINERIA EN PEQUEÑA ESCALA :
 - ❖ Pequeña Minería
 - ❖ Minería Artesanal

IMPORTANCIA DE LA MINERIA ARTESANAL

PERU	PRODUCCION DE ORO (2000 - 2009) TM ORO FINO										TOTAL
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2000-2009
Producción Nacional Total	133	138	158	173	173	208	203	170	180	201	1,737
Mediana y Gran Minería	116.2	121.1	139	153	149.8	181.1	175.9	141	151	167.6	1,496
Pequeña Minería	0.3	0.3	0.3	1.0	1.2	1.9	2.1	3.0	3.0	4.7	18
Minería Artesanal (vetas mas lavaderos)	16.5	16.6	18.7	19	22.0	25	25	26.0	26.0	28.7	224

Fuente: PROYECTO GAMA (G. Medina) (2) PROYECTO PERCAN (Actualizado G. Medina) (3) EXP. H. Benavente (Actualizado G. Medina)

Total Producción 2009



CARACTERÍSTICAS DE LA MINERÍA ARTESANAL EN EL PERÚ:

- Alternativa de explotación de **yacimientos de pequeña** magnitud
- **Rentabilidad económica** inmediata
- **Poca inversión** inicial necesaria para entrar en producción
- **Ingreso superior** a los que presentan sectores de ocupación alternativa
- Utiliza técnicas **intensivas** en mano de obra.
- Hay más de 100 mil mineros artesanales.

- Se desarrolla en **zonas apartadas** y de difícil acceso
- Escasa formación y educación **ambiental**
- Prácticas ambientales inaceptables asociadas al uso **intensivo del mercurio**.
- La minería artesanal explota minas con vetas de baja potencia que no soportaría una inversión mecanizada moderna





▪ En 1992 se promulga la Ley General de Minería donde solo se reconoce la existencia de la Gran y Mediana minería.

▪ En 2002 por las gestiones de dirigentes de las organizaciones de productores, el apoyo de la Cooperación internacional como el Proyecto GAMA,OIT se logra dar :

La Ley 27651 “ Ley de Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal ” :

La Ley 27651 “ Ley de Promoción de la Pequeña Minería y Minería Artesanal ” :

- ❖ Reconoce e incorpora al minero artesanal en la legislación minera peruana.
- ❖ Define sus características de estratificación.
- ❖ Establece los procedimientos tendientes a su formalización, desarrollo y consolidación.
- ❖ Establece las condiciones de cuidado ambiental.

LEY 27651

CLASIFICACION DE LA MINERIA EN EL PERU

ESTRATO	TAMAÑO DE CONCESIONES	CAPACIDAD PRODUCTIVA
Gran Minería	Más de 2,000 Ha.	Más de 5,000 TM/día
Mediana Minería	Más de 2,000 Ha.	Hasta 5,000 TM/día
Pequeña Minería	Hasta 2,000 Ha.	Hasta 350 TM/día (1)
Minería Artesanal	Hasta 1,000 Ha.	Hasta 25 TM/día (2)

Ley 27651

PROCEDIMIENTOS DE FORMALIZACIÓN :

- Formular petitorio minero hasta un máximo de 1000 Ha.
- Concesión de beneficio hasta un máximo de 25 Tn. día
- Contrato de explotación

PEQUEÑO MINERO O MINERO ARTESANAL

- Tiene Título Minero
- Tienen calificación como pequeño minero o minero artesanal
- Cuentan con :
 - Declaración de Impacto Ambiental
 - Evaluación de Impacto ambiental semi detallado
 - Certificación de Operación minera
- Desarrolla su actividad cumpliendo con las normas de seguridad, higiene minera y ambiental



Red Social

PROCESO DE FORMALIZACION

LA ARTICULACIÓN DE :
LA EMPRESA + LA FORMALIZACION+ LA
TECNOLOGIA DE LIXIVIACION = CASOS
EXITOSOS DE MINERIA ARTESANAL FORMAL

16

COMERCIO JUSTO:

Las empresas líderes de este proceso han entrado en la experiencia pionera de certificación de estándares de oro de comercio Justo que viene desarrollándose en 4 países de América Latina y es liderado por la Alianza por la Minería Responsable que ha establecido un convenio de cooperación con FLO.

Estándares:

- ❖ SOCIALES
- ❖ ECONÓMICOS
- ❖ LABORALES
- ❖ AMBIENTALES.

LECCIONES APRENDIDAS

El productor minero es el actor principal del proceso de formalización

Es básico asumir una visión de cambio estratégico como productor y ciudadano:

Productor: deberes y derechos económicos
Ciudadano: deberes y derechos civiles y políticos.
participando en los problemas de su comunidad

Formalización en formas asociativas

Empoderamiento y fortalecimiento de sus organizaciones y la presencia de liderazgos democráticos

LECCIONES APRENDIDAS

- La formalización de organizaciones productivas de acuerdo a la legislación vigente
- adopción de tecnologías eficientes y responsables ambientalmente
- La comercialización es un tema clave: el productor tiene que ser dueño, de cada vez más eslabones de la cadena productiva.
- Involucramiento del Estado con personal competente, equipos y presupuesto adecuados.
- Procesos consultivos con los actores para la formulación de dispositivos legales
 - Propiciar mecanismos más disuasivos o persuasivos y menos coercitivo para lograr una mayor formalización de un mayor número de mineros.

MUCHAS GRACIAS

Instituto Redes de Desarrollo Social

Red Social

Lima - Perú

www.redsocial.pe

www.mineriartesanalperu.pe

Correos electrónico:

olindaorozco@redsocial.pe

olindaorozco@yahoo.es

redsocial@redsocial.pe